



**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

### **TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO CUPÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS**

#### **UNICAJA 2ª EMISIÓN– ES0458759018**

Se comunica a los titulares de la emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Unicaja 2ª Emisión”, por importe de 70.000.000 de euros, inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de Noviembre de 2010, con código ISIN ES0458759018, el tipo de interés a aplicar en el próximo cupón de la emisión, calculado conforme a lo dispuesto en las Condiciones Finales de la emisión.

El tipo Euribor a 6 meses publicado en la página “Euribor01” suministrada por Reuters, a las 11 horas del día 18 de mayo de 2018 ha sido el -0,271%, que incrementado por un diferencial del 2,00%, da como resultado que el tipo de interés aplicable al cupón en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2018 y el 22 de noviembre de 2018, sea del 1,729%.

Málaga, a 18 de mayo de 2018